

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 54**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 07 de octubre del 2022, siendo las 10:20 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 54 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rafael Vega Peralta y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Srta. Javiera Orellana Gallo.
  - Sr. Luis Trigo Rojas.
  - Sr. Rafael Campos Campillay.
  - Sra. María Elizalde Elizalde.
  - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

- 1. MÓDULOS ARTESANALES**
- 2. CESION ESPACIO (TERRENO) JUNTA JJVV EL PINO A CENTRO MADRES STA. TERESA.**
- 3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 4. PUNTOS VARIOS.**

**1.- MÓDULOS ARTESANALES**

Sr. Vega saluda al Concejo e inicia la Sesión de Concejo Ordinario N°54, con el primer punto de la tabla, que es sobre los módulos artesanales.

Concejo comenta sobre las situaciones que están pasando con los módulos

Sr. Vega dice: Otra situación, estamos en octubre, vamos a empezar igual que el año pasado, vamos a llegar a enero y todavía no vamos a entregar los módulos, entonces, como ustedes han trabajado tanto, yo quiero dejar el Faro en stand by, por los casos que pueden estar fallando, o hay que cambiarlo o dar una autoconstrucción, porque eso no lo puedo autorizar yo, sino que el alcalde tiene que ver, cuando este él decir “sabe que, esta señora quiere hacer su propio”.

Srta. Orellana, dice: Rafael y si como acuerdo, ¿podemos tomar calle Craig, autoconstrucción y Playa Grande? Y dejar el Faro y Playa Chica abierto, a que se pueda tener cambio.

Sr. Vega, dice: Es que el problema es que la gente necesita ir entre esta fecha y antes de diciembre,

a fines de noviembre, ir a comprar sus cosas, para vender en el verano.

Sr. Campos dice: Por lo mismo, definamos la mayor parte de los que ya están listos y el resto stand by.

Sra. Elizalde, dice: Ese del Faro, en la última reunión que tuvimos, se va a dividir en dos, para María León y para Paola Sacho y con esa última reunión, íbamos a mandar a Concejo, no había otra reunión más.

El tema de la Josselin, conversó con todos, yo la entiendo, tiene un niño con problemas, tiene varios chicos, pero ¿qué hacemos?, ella mando la carta hace un mes, estas cartas que están acá, están desde principio de año, ¿qué hacemos con Josselin?, todos queremos ayudarla, pero a quien sacamos para poner a Josselin, yo no sé si Obras converso con Paola Sacho y María León, para si aceptan la división, eso no sabemos, si aceptan la división del Faro.

Concejo comentan sobre los módulos, para llegar a un acuerdo de Concejo pronto, para que no sigan llegando solicitudes y las personas que sean beneficiadas, puedan utilizar pronto los módulos asignados.

Sr. Cumplido saluda al Concejo y a continuación dice: Bueno Sr. Presidente, acotar que la Sra. Yenifer Vallejos se comunicó conmigo, para desistir de su posibilidad de comodato, por el hecho de que encontró trabajo. Solamente acotar ese punto, más allá de lo que puedan definir los demás Concejales en la próxima junta o en otra reunión de trabajo, para definir los módulos.

Sr. Campos: Ella estaba postulando al autoconstrucción, de la Sra. Kathy.

Sr. Trigo pregunta: ¿está aquí ella?

Sr. Campos dice: Si

Concejo opina sobre y coordinan sobre los módulos.

Sr. Campos, dice: La Sra. Kathy apareció ayer. Lo que pasa es que la señora Kathy, va a tener que citarla Jurídico, yo no puedo darle información que tiene que darle Jurídico, porque a ella tienen que explicarle, que, dentro de su contrato, ese módulo lleva muchos años, entonces no sé cuánto es el tiempo establecido que queda para el municipio, ella no puede levantar la edificación, entonces tendría que interceder Jurídico, más que nosotros.

Sra. Elizalde dice: Y se le dio en esa reunión a Yenifer Vallejos.

Sr. Cumplido, dice: Ella desistió, me comunique con ella y decía que no le habían entregado información, así que me dice que encontró trabajo Sr. Presidente, para que pueda tomar una determinación y podamos plantearlo, insisto, entendiendo lo que usted menciona Sr. Presidente, con que ya vamos a enero y no se van a entregar los módulos. Así que claramente podemos hoy día discutirlo, cerrarlo y analizarlo después de este Concejo.

Sr. Vega, dice: Yo estaría manteniendo lo que dije al principio y agregando el módulo de autoconstrucción de la Sra. Yenifer Vallejos, dejarlo sin acuerdo, más los dos del Faro, dejarlo sin acuerdo, para ver la situación, como se va a solucionar; se agranda el del Faro o se le entrega este, dependiendo lo que diga Jurídico, ¿les parece?

Concejo está de acuerdo.

Sra. Elizalde: Sr. Presidente, el tema, como usted bien lo dice, van pasando los meses, en diciembre van a llegar nuevas postulaciones para el verano, ¿usted sabe si Obras ha conversado con la Sra. María León o Paola Sacho?

Sr. Vega, dice: No, a continuación, solicita acuerdo para entregar los módulos el que a continuación se detalla:

#### **ACUERDO N° 146**

#### **“ACUERDAN APROBAR ENTREGAR LOS SIGUIENTES MODULOS ARTESANALES EN:**

##### ***CALLE CRAIG***

- 10) NOLFA BELMAR BERMAR**
- 11) ERIKA VERA**
- 12) MARÍA FIGUEROA GÓMEZ**
- 13) CAROLINA MESA ROSSEL**
- 14) HECTOR SILVA GONZÁLEZ**
- 15) VINCKO PACHECO, CARRO ROJO**

##### ***PLAYA CHICA, COSTANERA:***

- 1) CAROLINA DEL CAMPO**
- 2) JIMENA BARAHONA MELLAO**
- 3) ROSA OLIVA SILVA**
- 4) MARÍA REYES FORCADE**
- 5) GILBERTO FIGUEROA TORRES**
- 6) MARCELA TOLEDO TALAMILLA**
- 7) VERÓNICA VENEGAS OLIVA**
- 8) VIRGINIA CASTELLANO**
- 9) YESICA ORELLANA SEURA**

##### ***AUTOCONSTRUCCIÓN COSTANERA:***

- B) ZAIDA LOPEZ GÓMEZ**
- C) RAFAEL MUÑOZ RÁMIREZ**

##### ***PLAYA GRANDE:***

- 1) CAROLA RABANAL**
- 2) ASLY SOLANDY**
- 3) ERCILIA NEYRA SEPÚLVEDA”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rafael Vega P., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: , Srta. Javiara Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

Sr. Vega, dice: ahora vamos a solicitar el acuerdo para la Sra. Margarita Solar de autoconstrucción.

Sr. Cumplido: Sr. Presidente, me tengo que abstener en esta votación, por Margarita Solar, por conflictos de intereses, por ser familiar cercano.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo absteniéndose de votar el Sr. Cumplido, por lo anteriormente expresado.

## **ACUERDO N° 147**

### **“ACUERDAN APROBAR ENTREGAR EL SIGUIENTE MODULOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN EN COSTANERA A LA SRA. MARGARITA SOLAR”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Sr. Rafael Vega., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

Sr. Vega, dice: Se aprueban los módulos del sector calle Craig, Playa Chica, autoconstrucción, Playa Grande, quedando en stand by el Faro y el módulo A de la Sra. Yenifer Vallejos.

Sr. Cumplido, dice: Sr. Presidente, no sería conveniente, como mencionaba la Sra. Javiera, de traspasar al tiro a Josselin Lobos el autoconstrucción de Yenifer.

Sr. Vega, dice: por eso le digo yo, el jueves vamos a tomar la decisión, porque lo voy a conversar con el Alcalde, que hay esa carta y por problemas de salud y todo eso, el Concejo ya tiene un pre acuerdo, de entregárselo a ella.

Sr. Campos, menciona: yo creo, más que nada, también citar a la señora actual, que es la Kathy, porque ahí Jurídico tendría que explicarle cuales son los términos.

Sr. Vega: Yo creo que eso, voy a hablar con Jurídico, para que citen a la señora, la entrevisten y tener todo claro el día jueves, para no hacer tan largo el Concejo, con gente acá que nos esté explicando, entonces, llega ahí el Alcalde, lista con la resolución.

## **2.- CESION ESPACIO (TERRENO) JUNTA JJVV EL PINO A CENTRO MADRES STA. TERESA.**

Sr. Vega, dice: Todos ustedes tienen las cartas de ambas partes, más o menos yo conozco la situación de esa Junta de Vecinos, el Centro de Madres siempre ha trabajado ahí, lo que pasa es que ahora el Centro de Madres ha ganado bastantes proyectos, la Junta de Vecinos igual, y ya no tienen espacio donde guardar sus cosas. La junta le paso una pieza dentro de la misma sede, al Centro de Madres. Entonces, lo que está pidiendo el Centro de Madres, es que se le anexe una pieza, lo voy a decir así, bodega, para guardar sus cosas. Esto es una situación más interna, entre la Municipalidad y la Junta de Vecinos, para hacer un anexo o una modificación a la resolución que ya se tomó al comodato que se le entrego al Centro de Madres, donde va a decir lo siguiente: la Junta de Vecinos tiene esta porción del terreno y se le anexa esa porción, para que el Centro de Madres pueda construir su bodega.

Sra. Elizalde, dice: puedo hacer una consulta, ellos están pidiendo un espacio físico para hacer una bodega para el Centro de Madres, ¿y por qué el Centro de Madres?, ¿por qué están los dos funcionando en una Junta de Vecinos?, ¿ellos no pueden postular a una sede para que tengan tosas sus cositas?

Sr. Vega dice: porque no tienen espacio. Es una bodega, porque el salón de la Junta a ellos le acomoda bien, al Centro de Madres. Trabajan ahí, comparten, porque son los mismos socios de

la Junta de Vecinos que pertenecen al Centro de Madres y esos terrenos son municipales. Hay un comodato que se le entrego a la Junta de Vecinos, entonces, ahora tienen que modificar ese comodato y darle un anexo ahí, donde dice que se va a entregar un espacio, para la construcción de su bodega del Centro de Madres Santa Teresa.

Concejo comenta sobre la cesión de terreno y por último deciden tomar el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 148

**“ACUERDAN AUTORIZAR MODIFICAR EL COMODATO EXISTENTE DE LA JUNTA DE VECINOS N° 8 DEL PINO, PARA QUE SE ENTREGUE UNA PORCIÓN AL CENTRO DE MADRES SANTA TERESA”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Sr. Rafael Vega., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

### 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

**PRO-FES**  
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.

Sr. Genaro Briceño Tapia  
Alcalde de la ilustre municipalidad Huasco  
Director de obras ilustre municipalidad de Huasco  
Sres. (as) Consejo Municipal ilustre municipalidad de Huasco  
Presente.

Fecha: 27 de septiembre 2022

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO OFICINA DE PARTES	
FECHA:	27 SEP. 2022
FOLIO:	781 0001652
ENTREGADO:	Calleja

Por medio de la presente me dirijo ante ustedes en esta carta para realizar una solicitud formal del comodato terreno sector Población Canto de Agua, Comuna Huasco Sitio N°97 entregado a mi padre Sr. Juan Olivares Molina con fecha 23 Junio 2016 y que tiene vigencia de 10 años.

Lamentablemente el pasado 23 de junio 2022 mi Padre Sr. Juan Olivares Molina falleció, como familia y yo en su representación me hice cargo de la empresa que junto a mi padre administrábamos.

Quisiera contarles que de muy buena manera desde que a mi padre le entregaron el terreno en comodato, trabajamos para cumplir con el objetivo principal por el cual fue entregado por parte de la municipalidad de Huasco. Se realizaron inversiones lo suficientemente evidenciables para hoy contar con un terreno cerrado 100% en donde hoy se guardan y reparan camiones y maquinarias de nuestra empresa. El disponer de un lugar seguro para nuestros equipos y además no interrumpiendo las vías y espacios comunes y por supuesto dando mayor seguridad para los vecinos de la comunidad.

Por lo anterior y agradeciendo de manera muy respetuosa su evaluación solicitamos de sus autorizaciones para realizar el cambio de nombre del comodato a mi persona, comprometiéndome de ante mano procurar mantener el terreno en las mejores condiciones y a su vez quedar en reglas toda la documentación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Juan Olivares Tapia  
Rut: 17.331.011-0  
Firma

MUNICIPALIDAD DE HUASCO  
Vº Bº  
ALCALDE  
27-09-22

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.  
27 SEP 2022  
RUT: 78.222.808-5

Sr. Vega: es una carta de don Juan Olivares, eso se traspasó a Obras y Jurídico, para tomar un acuerdo.

#### **4.- PUNTOS VARIOS.**

Sr. Vega indica: no sé si van a tomar puntos varios o dejarlo para la próxima reunión.

Concejo habla sobre el tema y deciden tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 149**

**“ACUERDAN TRATAR LOS PUNTOS VARIOS DE ESTA SESION, SESION ORDINARIA N° 54, PARA LA PROXIMA SEION DE CANCEJO”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Sr. Rafael Vega., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

Sr. Vega, indica que por ultimo agradece la asistencia y siendo las 10:49 hrs. da por terminada esta sesión.

**RENE TORRES MANSILLA.**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

**RAFAEL VEGA PERALTA**  
Presidente (S)  
Concejo Municipal